



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

ORDENANZA NÚMERO 31
SERIE 2018-2019

PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. LUIS R. LÓPEZ SERRANO COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6.002 de la Ley núm. 81 de 30 de agosto de 1991, según enmendada, mejor conocida como la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, los directores de las unidades administrativas de la Rama Ejecutiva del Gobierno Municipal estarán comprendidos dentro del servicio de confianza y su nombramiento estará sujeto a la confirmación de la Legislatura Municipal;

me may may
POR CUANTO: La Alcaldesa María E. Meléndez Altieri, ha sometido el nombramiento del Sr. Luis R. López Serrano para el cargo de Director de la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de la Legislatura Municipal ha evaluado las cualificaciones del señor López y la Certificación del Director de la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce, que ha determinado que éste cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza Núm. 89 Serie 2004-2005 por lo que se recomienda su confirmación;

POR CUANTO: El Artículo 5.005 (b) de la Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico establece que la Legislatura Municipal tendrá la obligación de “confirmar los nombramientos de los funcionarios municipales y de los oficiales municipales y miembros de juntas o entidades municipales cuyos nombramientos estén sujetos a la conformación de la Legislatura por disposición de ésta o cualquier otra ley”.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: Confirmar el nombramiento del Sr. Luis R. López Serrano para el cargo de Director de la Oficina de Ordenación Territorial del Municipio Autónomo de Ponce; con todas las facultades y deberes correspondientes a dicho cargo, en cumplimiento de las disposiciones de ley o reglamento aplicables.

SECCION SEGUNDA: La presente Ordenanza comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION TERCERA: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina de Recursos Humanos del Municipio Autónomo de Ponce.

APROBADA ESTA ORDENANZA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019.


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


RAFAEL A. MATEU CINTRÓN, DMD
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA ORDENANZA A MI CONSIDERACIÓN A LOS 18 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2019, Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2019.


MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

CERTIFICACIÓN

YO: MARIELI SANTIAGO GAUTIER, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Ordenanza Número 31, Serie 2018-2019;* PARA CONFIRMAR EL NOMBRAMIENTO DEL SR. LUIS R. LÓPEZ SERRANO COMO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES; fue aprobada en la *Continuación Sesión Ordinaria* celebrada el día **viernes, 15 de marzo de 2019;** con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

HON JORGE LUIS BAYONA NEGRÓN
HON GLORYVEE BERENGUER GARCÍA
HON JUSTINIANO DÍAZ MALDONADO
HON LUIS M. IRIZARRY PABÓN
HON RAFAEL A. MATEU CINTRÓN
HON FÉLIX J. MALDONADO RODRÍGUEZ

HON GADDIEL MORALES OLIVERA
HON EMMANUEL PIÑEIRO CASTRO
HON NORBERTO RODRÍGUEZ ALICEA
HON ERASTO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
HON JANICE VANESSA TORRES TORRES
HON HERIBERTO VEGA RIVERA

HON LUCÍA DE LOS ÁNGELES VELÁZQUEZ PAGÁN

** Los Honorables Antonio Quilichini Teissonniere, Víctor Santos Reyes Cabeza y María Vicéns Rivera estuvieron ausente excusado.*

Esta Ordenanza fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el **lunes, 18 de marzo de 2019,** debidamente sometido a la Alcaldesa el día **lunes, 18 de marzo de 2019,** y ésta lo firmó el día **lunes, 18 de marzo de 2019.**

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día **lunes, 18 de marzo de 2019.**


MARIELI SANTIAGO GAUTIER
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL


SELLO OFICIAL